



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación en la dotación de personal obrero y de maestranza y de servicio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cargos creados por Resolución N° 634/91,

AUXILIAR PRINCIPAL: a los señores DOMINGO ENRIQUE CANONICO y JULIAN ANTONIO AGUIRRE.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION